



Comunicado.

UNES y comunidades de Ahuachapán Sur, denuncian la inefectividad de Protección Civil y la falta de prevención de desastres desarrollada por el sistema nacional.

“20 años Post Huracán Mitch y seguimos siendo vulnerables”.

Como Unidad Ecológica Salvadoreña, hemos señalado en muchas ocasiones como el cambio climático, ya está impactando todos los medios de vida de la población salvadoreña, en ese sentido hemos visto en los últimos años como pasamos de sequias a intensas lluvias, por lo que es urgente el tomar medidas de adaptación a este fenómeno socio natural.

Pero lo más básico de estas medidas es estar preparados para enfrentar las emergencias fruto de este fenómeno, pareciera que esto debería ser un tema resuelto considerando que contamos con una ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres desde el año 2005; además que nuestro país tiene una larga lista de fenómenos hidrometeorológicos que le han impactado, por lo que debería de tenerse mucha experticia en enfrentarlos, ejemplo de estos ya a 20 años el huracán Mitch en 1998, Huracán Adrián y tormenta tropical Stan en 2005, Tormenta tropical Ida 2009, Aghata y Matthew 2010, Depresión 12E 2011, además de las sequias en el periodo 2012 – 2015, entre muchos otros fenómenos.

Sin embargo, lamentamos que todo lo sufrido por las comunidades mas vulnerables del país, no hallan logrado que se mejore la gestión de la emergencia, y que se continúe teniendo una pobre actuación frente a las necesidades de las personas.

Esto queda duramente evidenciado por las comunidades de Ahuachapán Sur, en las últimas semana con las lluvias que han afectado al todo el territorio, donde a pesar de que el Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvo emitiendo información oportuna del fenómeno y las organizaciones comunitarias se activaron para monitorear, compartir información, levantar información, evacuar y gestionar albergues y recursos para familias afectadas, no hubo presencia oportuna de las autoridades municipales, y el sistema de protección civil, no respondió como indica la ley y las normas internacionales en materia de atención humanitaria.

Durante la emergencia se reportaron situaciones como:

- Albergues que no reunían las condiciones mínimas.
- No se canalizo la ayuda alimentaria a las comunidades afectadas.
- Existió incapacidad del sistema de identificar las necesidades y hacer las gestiones para su satisfacción.
- Comunidades quedaron sin acceso a agua potable, por más de 3 días.



Ante esto como comunidades de Ahuachapán sur y UNES, demandamos:

1. Acciones gubernamentales para desarrollar una gestión estratégica e integral de los riesgos, donde se pase de un enfoque reactivo o emergencista pesimamente desarrollado a un enfoque prospectivo del riesgo.
2. Que se destinen y ejecuten los fondos suficientes para atender las emergencias y los desastres considerando el componente del cambio climático.
3. Que se le dé autentico seguimiento y cumplimiento a la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres, así como a los demás instrumentos y normas nacionales e internacionales en la temática.
4. Se le de atención inmediata a los y las afectadas por las lluvias y anterior sequía, pues sus medios de vida se han visto afectados al extremo y por tanto necesitan que se le garanticen todos sus derechos frente a esta situación.

San Salvador, 26 de octubre de 2018.